



Comisión
Nacional de
Productividad

ACTA

Séptima Sesión Comisión Asesora Presidencial para la Productividad

En la ciudad de Santiago, con fecha 21 de octubre de 2015, se celebró la séptima sesión de la Comisión Asesora Presidencial para la Productividad, en las dependencias de la Comisión ubicadas en Amunategui 232, piso 4. A la reunión asistieron:

Sr. Carlos Álvarez (Consejero)
Sr. Raphael Bergoeing (Presidente)
Sra. Andrea Butelmann (Consejera)
Sr. Fernando Carmona (consejero)
Sra. Rosanna Costa (Consejera)
Sr. Cristóbal Marshall (Representante Min. Economía)
Sra. Soledad Ovando (Consejera)
Sr. Claudio Soto

Siendo las 15:30 horas, en ausencia del Sr. Joseph Ramos, el Vicepresidente del Consejo, el Sr. Raphael Bergoeing, asumió la Presidencia del Consejo e inició la sesión.

I. Aprobación Sexta Sesión

Dado que el acta había sido enviada el día anterior, se acordó que la aprobación de las actas de la sexta y séptima sesión se aprobarían en conjunto en la sesión siguiente.

II. Presentación de la Asociación de Proveedores Industriales de la Minería (APRIMIN)

Los proveedores mineros en Chile son del orden de 6.000 empresas, sobre el 80% de las ventas se concentran en las empresas asociadas a APRIMIN.

Sin comprometer estándares de seguridad, se ha avanzado considerablemente en la identificación de obstáculos y exigencias que afectan contra la eficiencia y productividad de la actividad. El esfuerzo se ha llevado a cabo con un trabajo conjunto entre las empresas mineras, a través de un esfuerzo colaborativo.

Un logro a destacar por APRIMIN ha sido el Comité de Homologación, que ha hecho un trabajo de mucho esfuerzo con la industria para estandarizar los requisitos de ingreso, homologación de evaluaciones de salud para realizar trabajos en la industria, estándares de vehículos, etc..

Se realizó una presentación de un estudio de medición sobre el tiempo efectivo trabajado dentro de una jornada.

Diagnósticos de APRIMIN

i) Productividad en relación a las personas. Existen estándares muy altos y exigencias de calificación que no se condicen con la real necesidad de la actividad a desarrollar. Por ejemplo, en funciones que podrían realizar técnicos se pide título de ingeniero, siendo que ello no es necesario, lo que eleva los costos. En Canadá los técnicos se encuentran certificados, también en Chile existen técnicos (locales, es decir de las propias regiones mineras) de primer nivel que no pueden ser contratados por estos requisitos.

Comparativamente en Chile, se necesitan 10 trabajadores, mientras que en Canadá se necesitan 3 para producir lo mismo.

También existe un tema cultural. Hacer un cambio es complejo.

ii) Productividad de insumos, equipos, herramientas. En este ámbito también hay exigencias innecesarias. Ejemplo: Antigüedad máxima de los equipos, cantidad de equipos o herramientas exigidas para un servicio, exceso de especificaciones del equipo para una tarea.

Falta visión país por parte de las compañías mineras. La visión es corporativa. Falta coordinación, sinergias. Se pueden apreciar elementos transversales que son parte de la cultura.

Otras ideas a destacar:

- En Chile el tiempo disponible productivo es de un 46%, mientras que en Canadá es un 76% y en Australia un 80%.
- Escasez de agua es muy preocupante.
- Incerteza jurídica en la aprobación de proyectos.
- Antes en la época del boom del cobre no habían incentivos para mejorar productividad, hoy las empresas están en "shock" no saben cómo reaccionar.
- Regulaciones: comedores.
- El problema es que los temas de productividad impiden que entren nuevos proveedores. "La torta se reparte entre menos"
- Problema de falta de proyectos, no hay proyectos, afectando significativamente a los proveedores.

Se agradece la presentación, la cual quedará disponible en la página web, con la aprensión que los estudios aludidos en ella, se encuentran en desarrollo.


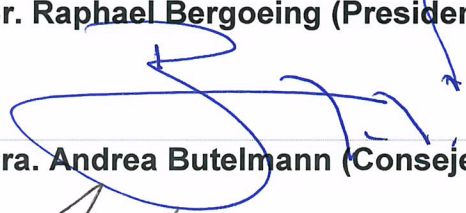
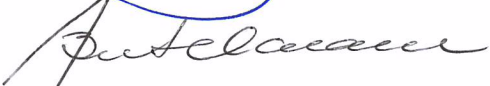

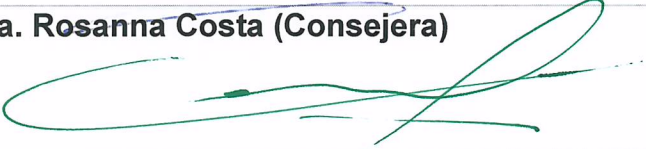

III. Otros temas.

Los consejeros tuvieron una discusión en torno al rol del Consejo en lo relativo a proyectos de ley, y otras iniciativas (tanto del ejecutivo como del legislativo), que pudieran afectar la productividad. Como ejemplo se presentó la moción parlamentaria que limita la polifuncionalidad en el empleo.

Tras el debate, se acordó que el Consejo debe definir su metodología en torno a iniciativas como la mencionada, considerando que las Comisiones similares (Australia y Nueva Zelanda) han sido enfáticas en no involucrarse en política contingente. Se acordó seguir con esta discusión la próxima sesión para votar y tomar una decisión al respecto.

I. Cierre de la sesión

Siendo, las 18:30 el Vice Presidente da término a la séptima sesión de la Comisión.

Sr. Carlos Álvarez (Consejero) 
Sr. Raphael Bergoeing (Presidente) 
Sra. Andrea Butelmann (Consejera) 
Sr. Fernando Carmona (consejero) 
Sra. Rosanna Costa (Consejera) 
Sr. Cristóbal Marshall (Representante Min. Economía) 
Sra. Soledad Ovando (Consejera)

Sr. Claudio Soto (Representante del Min. De Hacienda)

